



AYUNTAMIENTO
DE
CARBALLEDA DE VALDEORRAS
(OURENSE)

Núm.

VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS/LAS SOLICITANTES ADMITIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DURANTE 5 MESES DE UNA BRIGADA MEDIOAMBIENTAL INTEGRADA POR UN ENCARGADO - CAPATAZ (FORESTAL O SIMILAR) Y DOS PEONES DE SERVICIOS VARIOS (FORESTAL O SIMILAR) PARA LA PRESTACIÓN EN LA ANUALIDAD DE 2021 DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESBROCE - LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS.
(Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha: 21 de mayo de 2021, y publicadas en el B.O.P. nº: 118 de fecha: 27 de mayo de 2021)

Los abajo firmantes, integrantes del órgano de selección nombrado por Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 28 de mayo de 2021 para proceder a la valoración de méritos de los/las solicitantes declarados/as admitidos/as al proceso de selección para la contratación como personal laboral temporal a jornada completa durante 5 meses de una brigada medioambiental integrada por un encargado - capataz (forestal o similar) y dos peones de servicios varios (forestal o similar) para la prestación en la presente anualidad de 2021 de servicios de conservación, mantenimiento y desbroce - limpieza de espacios públicos, cofinanciada, en parte, con cargo al Programa provincial de cooperación con los Ayuntamientos en material de Empleabilidad para el ejercicio de 2021, realizada de conformidad con el contenido previsto en la base 2ª de las bases reguladoras de dicho proceso de selección, aprobadas por Resolución de la Alcaldía - Presidencia de fecha 21 de mayo de 2021 y publicadas en el B.O.P. nº: 118 de fecha 27 de mayo de 2021, realizada de conformidad con el contenido de la referida base segunda del proceso de selección la valoración de los méritos aportados por cada uno de los solicitantes, en base a la documentación aportada por los candidatos, formulan la siguiente valoración de méritos correspondientes a cada uno de los candidatos y para cada uno de los puestos de trabajos a los que optan:

CANDIDATOS al puesto de trabajo de Capataz - encargado (forestal o similar)	Puntuación por estar en situación de paro (Se otorgará 1 punto)	Puntuación por experiencia profesional (Se otorgará un máximo de 6 puntos)		Puntuación por conocimiento del territorio (Se otorgará 1 punto)	TOTAL Puntuación
	Inscrito en el servicio público de empleo de Galicia como demandante de empleo en el puesto de trabajo de encargado - capataz (forestal o similar)	Puntuación por cada mes completo de prestación de servicios como encargado - capataz (forestal o similar) contratado por este Ayuntamiento (1 punto/mes)	Puntuación por cada mes completo de prestación de servicios como encargado - capataz (forestal o similar) contratado por otra administración o institución pública o empresa privada (0,80 punto/mes)	Puntuación por estar empadronado en el municipio con antigüedad superior a un año	
Luis Javier Fernández Vedo	1	0	6	0	7
Antonio Martínez Rodríguez	1	6	0	1	8
Rubén Simón Rodríguez	1	0	0	0	1
Roberto Porto Núñez	1	0	6	0	7



AYUNTAMIENTO
DE
CARBALLEDA DE VALDEORRAS
(OURENSE)

Núm.

CANDIDATOS al puesto de trabajo de <u>Peón de servicios varios (forestal o similar)</u>	<u>Puntuación por estar en situación de paro (Se otorgará 1 punto)</u>	<u>Puntuación por experiencia profesional (Se otorgará un máximo de 6 puntos)</u>		<u>Puntuación por conocimiento del territorio (Se otorgará 1 punto)</u>	TOTAL Puntuación
	Inscrito en el servicio público de empleo de Galicia como demandante de empleo en el puesto de trabajo de peón de servicios varios (forestal o similar)	Puntuación por cada mes completo de prestación de servicios como peón de servicios varios (forestal o similar) contratado por este Ayuntamiento (1 punto/mes)	Puntuación por cada mes completo de prestación de servicios como peón de servicios varios (forestal o similar) contratado por otra administración o institución pública o empresa privada (0,80 punto/mes)	Puntuación por estar empadronado en el municipio con antigüedad superior a un año	
Jacobo Martínez González	1	6	0	1	8
Javier Gil Peral	1	6	0	1	8
Manuel Jiménez Romero	1	0	6	0	7
Javier Fernández Quiroga	1	0	6	0	7
Rubén Simón Rodríguez	1	0	4	0	5
Javier Perejón Pérez	0	0	0	0	0

Proponiendo como seleccionados a D. Antonio Martínez Rodríguez para su contratación como Capataz - encargado (forestal o similar), y para la contratación de los 2 peones como Peón de servicios varios (forestal o similar) a D. Jacobo Martínez González y D. Javier Gil Peral al haber obtenido dichos candidatos la mayor puntuación de conformidad con los criterios de selección cuantificables previstos en las bases de selección; quienes deberán presentar, en el día siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el tablón de edictos y anuncios de la página web del Ayuntamiento, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base 4ª de la convocatoria, en el supuesto de que no la hubieran aportado con la presentación de la instancia.

La presente valoración se eleva a la Alcaldía – Presidencia a los efectos oportunos para la contratación de los candidatos presentados y admitidos según las bases que rigen el proceso de selección.

Sobradelo – Carballeda de V., a 10 de junio de 2021.

Fdo.: José Aurelio Bello Gómez
Secretario – Interventor

Fdo.: José Antonio Lorenzo Rguez.
Auxiliar - Administrativo

Fdo.: Mª. Isabel Cotarelo Prada
Trabajadora Social